

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO AGRO GANADERO S.A. (D.E.A.S.A.), CELEBREA EL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintinueve de febrero del dos mil dieciséis, a las quince horas en el local social, situado en García Avilés # 114 y P. Icaza, sexto piso, del edificio Febres Cordero Cia., se reunieron los accionistas de la Compañía **Desarrollo Agro Ganadero S.A. (D.E.A.S.A.)**, el señor Jaime Andrés Holguín Martínez debidamente autorizado mediante carta/proxy, que se agrega al expediente, representando a la compañía **HAMPTON COMMERCIAL HOLDINGS LLC**, propietaria de un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora **ZULEMA SAADI DE NEBOT**, por sus propios derechos, propietaria de un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta la Señora Zulema Saadi de Nebot, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, señor abogado Jaime Andrés Holguín Espinel.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidenta; con lo cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- 1 Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2015;
- 2 Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2015;
- 3 Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2015;
- 4 Resolver acerca del el Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2015;
- 5 Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016;
- 6 Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía; y,

- 7 Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Se destaca que se informó a los señores accionistas, que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria de la Gerente, el informe del comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2015 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2015. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma **NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A.** correspondiente al ejercicio del 2015. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, lo cual refleja una Pérdida Neta de \$64.714.84. La Junta General, aprueba dichos Estados Financieros con idéntica votación que las anteriores.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al señor CPA. Arturo Vicente Zambrano Carrasco Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las

mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. f.) Sra. Zulema Saadi de Nebot, Accionista Presidenta; f.) HAMPTON COMMERCIAL HOLDINGS LLC, señor Jaime Andrés Holguín Martínez, Accionista; f.) Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, Secretario de la Junta. -

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario.

**DESARROLLO AGRO GANADERO S.A. (D.E.A.S.A.)**



**AB. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL**  
**GERENTE-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL**

